



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
29 AGO 2014	
Recibido.....	0900.....Hh.
Exp. N°.....	29387 PyT.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Nota N° 20437/14 de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, y en base a la respuesta remitida por Expdte. N° 00101-0243088-3 del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, informe lo siguiente:

1. Especifique los avances logrados en cada una de las etapas estipuladas en el mencionado programa, detallando ámbito de aplicación; cantidad de jóvenes asistidos; y todo aquello que pueda resultar de interés para evaluar los resultados obtenidos;
2. Metodología de selección de referentes barriales, detallando lugares de pertenencia de los mismos y cantidad seleccionada;
3. Modalidad de funcionamiento de los Consejos escolares;
4. Indique en qué etapa de las estipuladas, se encuentra en este momento atravesando el mencionado programa;
5. Detalle cuáles son las localidades y establecimientos escolares en los que se ha previsto la implementación del presente programa;
6. Monto del presupuesto asignado al programa "Lazos";
7. Responsable designado del programa a nivel provincial, detallando estamento público de pertenencia; perfil del mismo y funciones específicas:



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Escriba y Traducida



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto surge ante la necesidad de evaluar el Programa Lazos, en toda su implementación, por parte del gobierno de la provincia de Santa Fe.

De acuerdo a las expresiones vertidas por el gobernador Antonio Bonfatti, quien acompañado por el vicegobernador Jorge Henn y seis ministros de su gabinete, presentó en fecha 29/07/13 en Rosario el programa "Lazos", se diseñó de modo que a partir de la conformación de consejos escolares se de respuesta a las situaciones de violencia escolar, y también para abordar la problemática de las adicciones en el ámbito escolar.

De acuerdo a lo estipulado por el mismo, surgió en el contexto, en el que los vínculos se han debilitado y muchos valores se han perdido, y la idea, a partir de ello, es recuperarlos, para fortalecerlos.

De acuerdo a las expresiones de la Ministra Balagué, en su momento: *"...los consejos escolares serán "la columna vertebral" del flamante programa y explicó que las escuelas de Rosario y Santa Fe arrancarán con la experiencia..."*. Además señaló que el programa debe cumplir tres etapas: la conformación de los consejos escolares, la sensibilización y capacitación de los consejos para trabajos formativos y reflexivos, y la tercera etapa, de presentación de propuestas en lo relacionado a la prevención escolar.

Todo esto, hace que necesitemos interiorizarnos del funcionamiento del programa "Lazos", ya que la importancia que conlleva la temática que trata, resulta preocupante y de enorme interés para la tarea que en mi caso personal, junto a otros legisladores nos encontramos desarrollando a lo largo de la provincia de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El consumo de drogas es un flagelo que vemos que día a día se acrecienta, afectando a miles de jóvenes. Hecho que indiscutiblemente nos debe preocupar y ocupar.

Si bien es sumamente la implementación de este tipo de programas, también es menester evaluar su evolución, y obtener de allí elementos que nos permitan instrumentar herramientas acordes.

Por todo lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Banco Provincia y Trabajo-F.S.V.